

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

10 de marzo de 2014

### **II-PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 982

Por el señor Torres Torres:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 15-2014, conocida como la “Ley Ponte al Día con tu Responsabilidad Patronal: Plan de Incentivo para el Pago de Contribuciones, Cuotas, Cotizaciones, Declaraciones de Nómina y/o Primas Adeudadas”, a fin de incluir la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades ocupacionales entre los propósitos dirigidos a mejorar los servicios ofrecidos a los patronos por la Corporación del Fondo del Seguro del Estado que podrán beneficiarse de la cuenta especial de cinco millones de dólares (\$5,000,000) establecida en dicho estatuto por concepto de recaudos parciales relacionados con la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

#### P. del S. 983

Por los señores Torres Torres y Tirado Rivera:

“Para enmendar el cuarto párrafo del inciso (d) del Artículo 3 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, a fin de permitir que los aditamentos especiales prescritos por médicos de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado en casos de incapacidad total permanente puedan ser reparados o reemplazados por causa justificada; aumentar la cuantía del beneficio económico a concederse a todo trabajador con incapacidad total permanente que interese construir una vivienda para su uso especialmente diseñada para facilitar su ambulación o adaptar la que posee o acondicionar sus accesos con tales objetivos; y para otros fines.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. del S. 984

Por el señor Torres Torres:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 15-2014, conocida como la “Ley Ponte al Día con tu Responsabilidad Patronal: Plan de Incentivo para el Pago de Contribuciones, Cuotas, Cotizaciones, Declaraciones de Nómina y/o Primas Adeudadas”, a fin de añadir entre los incentivos dispuestos en dicho estatuto un descuento de veinte por ciento (20%) del monto adeudado a la Corporación del Fondo del Seguro del Estado bajo el Seguro Obrero establecido por la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como la “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. del S. 985

Por la señora González López:

“Para enmendar el Artículo 13 de la Ley Núm. 158-2005, según enmendada, que creó el Destino Turístico “Porta del Sol – Puerto Rico”, a fin de disponer que como parte del plan estratégico para dicho Destino, la Compañía de Turismo de Puerto Rico establecerá, con la colaboración del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, un programa piloto para otorgar incentivos a las empresas relacionadas con el campo del turismo, a fin de que éstas desarrollen programas de responsabilidad social en los que se le brinde oportunidad de empleo a personas con discapacidades en el ambiente turístico de la Zona Oeste de Puerto Rico; y proveer para la adopción de la reglamentación necesaria, al igual que la asignación de fondos, para la operación del mencionado programa piloto.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN)

P. del S. 986

Por la señora González López:

“Para designar con el nombre de Celina Báez Sotomayor, la Calle Central del Sector El Bosque del Municipio Autónomo de San Germán, que discurre entre la Calle Lorencita Ramirez De Arellano y la Calle Colón, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. del S. 693

Por los señores Torres Torres y Tirado Rivera:

“Para enmendar la Resolución del Senado Núm. 120, según enmendada, para establecer claramente la jurisdicción de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico sobre sus áreas de responsabilidad.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 694

Por la señora González López:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización y a la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado de Puerto Rico realizar una abarcadora investigación sobre los Museos adscritos al Instituto de Cultura Puertorriqueña de Puerto Rico (ICP), incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes áreas: su estructura, funcionamiento, conservación, actividades y las condiciones en las que se encuentran.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 695

Por la señora González López:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación sobre el Lenguaje de Señas Puertorriqueño (LSPR) utilizado por la comunidad sorda en Puerto Rico, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes áreas; su estructura gramatical, peculiaridades lingüísticas y métodos de enseñanza, así como auscultar la situación actual en la concesión de Certificaciones a Intérpretes del Lenguaje de Señas en Puerto Rico.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)